



Marina
Secretaría de Marina



Secretaría de Marina
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

AVISO A INTERESADOS
ASIPONA/GUAYMAS/01/26

AVISO A INTERESADOS EN DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, Y PARTICIPAR EN UN EVENTUAL PROCESO DE ASIGNACIÓN MEDIANTE CONCURSO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS, PARA EQUIPAR Y OPERAR UNA TERMINAL DE USOS MÚLTIPLES, DE USO PÚBLICO, EN LA BAHÍA DE GUAYMAS, SONORA, PARA LA OPERACIÓN DE CRUCEROS TURÍSTICOS, TRANSBORDADORES Y CARGA GENERAL.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos; 1, 10 fracción I; 20; 27; 51; 53; 56; 59 y demás aplicables de la Ley de Puertos (LP); 1º y 34 de su Reglamento; y en las demás normas aplicables; la sociedad mercantil Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. (ASIPONA), con fundamento en las condiciones Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda del Título de Concesión que le otorgó el Gobierno Federal, de acuerdo con el Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Guaymas 2022-2027 (PMDP) para desarrollar nuevas terminales e infraestructura dentro del recinto portuario del puerto de Guaymas, Sonora (PUERTO).

El PUERTO opera como una plataforma logística multipropósito que conecta al noroeste de México Y Sur de los EUA, con el resto del mundo, mediante infraestructura, equipamiento y procesos de clase mundial; en condiciones de cuidado del medio ambiente y con protocolos estrictos de seguridad, que favorecen el crecimiento económico y el empleo y apoyan a salvaguardar la Seguridad Nacional.

Expuesto lo anterior, los interesados deberán considerar:

1. **Objeto del Aviso de Interés.** Esta Entidad considera factible publicar el presente "Aviso de Interés" (en adelante, el AVISO), con el propósito de conocer las condiciones del mercado y recibir manifestaciones escritas de posibles inversionistas interesados en usar, aprovechar y explotar una terminal portuaria de usos múltiples, de uso público, para la operación de cruceros turísticos, transbordadores y carga general, ubicada en la parte oeste del PUERTO, integrada por los siguientes elementos.
 - a). Una superficie terrestre total de 27,045.80 m² y una superficie marítima de espejo de agua de 32,388.45 m².
 - b). Un muelle de 300 mts. lineales por 10 mts. de ancho, con una altura de 3 mts. y una profundidad promedio de -11.5 mts; y
 - c). Dentro de la Superficie terrestre, un edificio de 2 niveles, de 662 metros cuadrados que se integra por: a) primer nivel conformado por 16 locales comerciales de 17 metros cuadrados cada uno, con 4 baños incluidos en un área de 402 metros cuadrados; y b) un segundo nivel de 260 metros cuadrados, conformado por un restaurante con cocina-bar y 2 baños con dos áreas de descanso.

2. Que el objeto del presente AVISO es identificar mediante un Registro, a los potenciales operadores-inversionistas que pudieran estar interesados en equipar y operar la TUM en el PUERTO;
3. Que el PMDP establece realizar acciones encaminadas al logro y desarrollo comercial y económico de la región en el puerto, con el objetivo de generar inversión privada a través de inversionistas interesados en desarrollar nuevas terminales e infraestructura dentro del PUERTO.
4. Que una vez conformado el Registro y concluidas las actividades previstas en el AVISO, mediante un grupo conformado por integrantes de las diferentes áreas de que conforman la ASIPONA, se elegirá el proyecto más viable técnico-económico presentado por los inversionistas interesados.
5. Que se tiene previsto, mediante concurso público en términos de la LP, adjudicar un contrato de cesión parcial de derechos, derivados del Título de Concesión de la ASIPONA, para el equipamiento y operación de la TUM.
6. Que la presentación de solicitudes de interés será a partir de la publicación del presente AVISO y hasta el próximo 31 de julio de 2026, los interesados podrán presentar las solicitudes a la ASIPONA, en horario de 08:00 a 16:00 horas locales, de lunes a viernes en días hábiles, o enviarse a la atención de su Director General, al siguiente domicilio: ubicado en Recinto Portuario, Zona Franca, colonia Punta Arena, Guaymas, Sonora, Código Postal 85430. al teléfono: (622) 22 5-22-50 extensiones 70812 y 70823, correos electrónicos: dirgral@puertodeguaymas.com.mx y gcomercial@puertodeguaymas.com.mx
7. Que, para Registrarse, el procedimiento será el siguiente:
 - Los interesados deberán dirigirse a la ASIPONA y entregar en original debidamente firmada, una manifestación escrita de su interés en el objeto de este AVISO. En dicho escrito se deberá indicar los datos generales de la persona moral que formula la manifestación, su domicilio, teléfono, correo electrónico, la actividad preponderante a la que se dedica, las razones de su interés, en su caso, a la empresa u grupo de empresa que representa, en su caso, su experiencia en operar terminales o instalaciones portuarias similares que pretendan establecer en el PUERTO, así como la información que se indica en el numeral 1 de este AVISO; y
 - Los interesados recibirán el 31 de julio de 2026, por correo electrónico un número de Registro, y podrán solicitar a la ASIPONA del 03 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, una visita al área en donde se establecerá la TUM o en su caso, presentar en el mismo periodo anterior, alguna consulta por correo electrónico relacionada con la visita y/o este Aviso, o información adicional requerida.
8. Que la ASIPONA podrá modificar en cualquier tiempo los términos y condiciones conforme a los cuales podrá obtener el Registro, a que se refiere el presente AVISO o bien, podrá cancelarlo, siempre que no se hubiere publicado la convocatoria de la TUM, por lo que el otorgamiento del Registro no implica compromiso de la ASIPONA de llevar a cabo el proceso de concurso.

Recinto portuario del puerto de Guaymas, Sonora, a 17 de julio de 2026.

Atentamente

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Vicealmirante Ernesto Bañares Rosete,
Director General

